



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE AJEDREZ

<http://fcajedrez.es>

---

# BASES DE COMPETICIÓN



# CAMPEONATO ABSOLUTO DE CANTABRIA 2018



## 1. DENOMINACIÓN DEL TORNEO

- 1.1. La denominación del torneo será: Campeonato Absoluto de Cantabria 2018.

## 2. ÁRBITRAJE

- 2.1. Arbitro principal: A determinar  
2.2. Arbitro adjunto: A determinar

## 3. LUGAR DE JUEGO

- 3.1 Club de Ajedrez Braille-O.N.C.E. (C/Fernández de Isla, 16, Santander).  
3.2 Localización por internet: <https://goo.gl/maps/v3NtE2mCvVu>

## 4. FORMATO DEL CAMPEONATO

- 4.1. El torneo se disputará a siete (7) rondas.

## 5. RITMO DE JUEGO

- 5.1. El ritmo de juego será de 90 minutos por jugador más 30 segundos de incremento por jugada realizada.

## 6. HORARIO DE JUEGO

- 6.1. La hora de comienzo en cada jornada será a las 16:30, en caso de que alguna ronda fuese modificada de horario se notificara con previo aviso.  
6.2. Se establece un tiempo de demora máximo de treinta (30) minutos. Si el/la jugador/a no se ha presentado superado el tiempo de demora, perderá la partida por incomparecencia.

## 7. PUNTUACIÓN Y DESEMPATES

- 7.1. El sistema de puntuación será de un (1) punto por victoria, medio (0,5) punto por tablas y cero (0) puntos por derrota.  
7.2. Los desempates a aplicar en caso de que el sistema de competición sea un suizo serán:



- a) Bucholz Brasileño (Corte -1).
- b) Bucholz Mediano.
- c) Bucholz Total.
- d) Progresivo.
- e) Sorteo entre los jugadores empatados.

## 8. CALENDARIO DE JUEGO

8.1. El calendario del torneo será el siguiente:

RONDA	FECHA	DÍA
1ª	29-04-2018	Domingo
2ª	05-05-2018	Sábado
3ª	06-05-2018	Domingo
4ª	19-05-2018	Sábado
5ª	20-05-2018	Domingo
6ª	26-05-2018	Sábado
7ª	27-05-2018	Domingo

## 9. APLAZAMIENTOS

9.1. No se podrá aplazar ningún encuentro.

## 10. INCOMPARENCIAS

10.1. La incomparencia de un/a jugador/a a dos (2) rondas supondrá la eliminación del torneo, y **podrá ser objeto de corrección disciplinaria.**



## **11. EVALUACIÓN ELO**

- 11.1. El Campeonato se evaluará tanto para Elo FEDA como para Elo FIDE.
- 11.2. A la hora de enviar los archivos para su cómputo de ELO oficial, se actualizarán los ELOS correspondientes al mes de envío de los archivos.

## **12. INSCRIPCIONES**

- 12.1. El torneo está reservado a jugadores y jugadoras federados/as por la Federación Cántabra de Ajedrez.
- 12.2. El plazo para inscribirse a este campeonato termina el **26/04/2018**, a las **14:00** horas.
- 12.3. Las inscripciones se realizarán exclusivamente rellenando el formulario habilitado en el apartado correspondiente al torneo en la página web de la Federación.
- 12.4. El ranking inicial se realizará mediante el ELO FIDE-FEDA del mes de Abril.

## **13. BYES.**

- 13.1. Se podrán solicitar hasta un (1) Bye.
- 13.2. Para las rondas, el Bye contará como medio (1/2) punto, a excepción de las dos (2) últimas, que contará como cero (0) puntos.
- 13.3. El Bye deberá solicitarse con una semana de antelación al árbitro.
  - 13.3.1. Los Byes de la 1ª ronda se solicitarán a través del formulario de inscripción.

## **14. PREMIOS**

- 14.1. El Campeón tendrá derecho a participar en el Campeonato de España Absoluto.
- 14.2. La primera mujer clasificada será considerada Campeona de Cantabria y tendrá derecho a participar en el Campeonato de España Femenino.

## **15. ZONAS DE JUEGO.**

- 15.1. El “recinto de juego” se define como la “sala de juego”, aseos, salas de descanso, zonas de refrigerios, zona anexa de fumadores y otros lugares designados por el árbitro.



- 15.2.** La “Sala de juego” se define como el lugar donde se juegan las partidas de una competición.
- 15.3.** Solo con permiso del árbitro puede:
- 15.3.1.** Un/a jugador/a abandonar el recinto de juego.
  - 15.3.2.** Un/a jugador/a que está en su turno de juego abandonar la sala de juego.
- 15.4.** El acceso al recinto de juego estará limitado a los/las delegados/as, árbitros y miembros de la organización de la FCA y a las personas que el/la árbitro principal determine, pudiéndose dar paso a más espectadores siempre y cuando el árbitro lo considere oportuno.
- 15.5.** El/la árbitro tiene el derecho de admisión al recinto de juego en los momentos que considere oportunos.
- 15.6.** El/la árbitro y sus auxiliares podrán expulsar del recinto de juego a cualquier persona, ya sea jugador/a o invitado/a. Su decisión será inapelable.
- 15.7.** No se permite analizar ni jugar partidas no oficiales en la sala de juego.
- 15.8.** Los/las espectadores/as o los/las jugadores de otras partidas no pueden interferir de ningún modo en una partida. Un/a jugador/a que haya finalizado su partida para automáticamente a ser espectador/a. El/la árbitro puede expulsar a los/las infractores/as del recinto de juego.
- 15.9.** No está permitido hacer comentarios sobre las partidas en juego dentro de la Sala de juego. Deberá informarse al árbitro, en caso de apreciarse la irregularidad.

## **16. RECLAMACIONES SOBRE JUGADAS ILEGALES**

- 16.1.** En caso de disputa, cualquiera de los/las jugadores/as puede detener los relojes para requerir la presencia del árbitro.
- 16.2.** Si un/a jugador/a desplaza accidentalmente una o más piezas, deberá colocarlas de nuevo en su propio tiempo.
- 16.3.** Solo se podrán componer las piezas sobre el tablero en el propio turno de juego.

## **17. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**



- 17.1.** Los/las participantes en los torneos autorizan la publicación de sus datos personales e imágenes en los diferentes medios de comunicación que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento (listados de resultados, clasificaciones, participantes, partidas, entrega de trofeos, etc).
- 17.2.** En cumplimiento de la LOPD de Carácter Personal y del RGPD, la organización del torneo informa que los datos personales facilitados por usted, en el momento de la inscripción en esta actividad, serán incorporados a un fichero que la Federación Cántabra de Ajedrez (CIF Q8955038H), como Titular y Responsable del mismo, tiene inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos, siendo su finalidad y uso previsto, la prestación de todos los servicios relacionados con la actividad deportiva en la que se inscribe, la gestión de los torneos, y publicación de informes y resultados en páginas web. La participación implica el consentimiento de los/las jugadores/as y, en su caso, de sus progenitores o tutores/as al tratamiento de los datos de sus hijos/as o incapaces. La Federación Cántabra de Ajedrez garantiza la adopción de las medidas necesarias para asegurar el tratamiento confidencial, integridad y salvaguarda de dichos datos. Los/las interesados/as podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la siguiente dirección: Casa del Deporte, oficina 7, Avda. del Deporte, s/n. 39011 - Santander (Cantabria).

## **18. CONSIDERACIONES FINALES**

- 18.1.** El torneo se regirá por las leyes de la FIDE de enero de 2018 y por el Reglamento General de Competiciones de la FCA, considerando lo expuesto con anterioridad.
- 18.2.** El torneo se realizará por el programa Swiss-Manager.
- 18.3.** No se aceptarán reclamaciones de ningún tipo referentes a la gestión del programa, salvo error en la introducción de resultados.
- 18.4.** La participación en el torneo implica la total aceptación de las presentes bases.